

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16784** *Resolución de 24 de julio de 2025, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Asunción López Arranz.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta Universidad por Resolución de 15 de mayo de 2025 (BOE del 26 de mayo de 2025), para la provisión de la plaza número 25/008 de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Departamento de Derecho Público de esta Universidad, a favor de María Asunción López Arranz, con DNI núm. \*\*\*2631\*\* y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María Asunción López Arranz, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 24 de julio de 2025.–El Rector, P. D. (Resolución de 10 de julio de 2024), la Vicerrectora de Profesorado, María Teresa López Fernández.